

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



1 **PATENTES COMERCIALES**
JEMS / LAEJ / FACU / MMV / MCDH / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO Nº 6205

CAUQUENES, 13 FEB. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con Giro de "Venta de Vestuario Reciclado", ROL 500224, a nombre de "TIENDA KECA E.I.R.L.", RUT: 78.052.895-8, ubicado en Jerónimo de Alderete 6, Villa Los Conquistadores, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Orden de Ingreso Municipal N° 298747167-1 del 10.01.2024.
 - ✓ Formulario de la Microempresa Familiar, Folio 43 de fecha 03.12.2024.-
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Dominio de la Propiedad.
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas.
- 3.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUÉBASE, el otorgamiento de la Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con el giro de: "Venta de Vestuario Reciclado", Rol: 500224, a nombre de "TIENDA KECA E.I.R.L.", RUT: 78.052.895-8, ubicado en Jerónimo de Alderete 6, Villa Los Conquistadores, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° Semestre de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales